

**COMUNICADO 279/2023****Montevideo, 1 de junio de 2023.**

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la DGEIP, comunica que por Ac. 93 Res. 29 de fecha 25/5/22, se homologó el orden de prelación del llamado a Concurso de "Oposición y Méritos" para cargo de Técnico Avanzado, Esc. "D" Gdo. 5 para la División Tecnología de la Información de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

En caso de efectuar recusaciones éstas se deberán concretar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de la publicación por correo a [concursonodocente@dgeip.edu.uy](mailto:concursonodocente@dgeip.edu.uy)



Ma. Rosario Pέργola  
Jefe de Sección  
Concursos No Docente



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N°

93

Res. N°

29

Expediente N° 2022-25-2-006707

Montevideo,

25 MAYO 2023

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del Llamado público y abierto a la ciudadanía para proveer un cargo de Técnico Avanzado, Escalafón "D", Grado 5, para la División Tecnologías de la Información de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

CONSIDERANDO: I) que la División Gestión Humana manifiesta que habiendo culminado las actuaciones encomendadas al Tribunal designado para el concurso de referencia, sugiere homologar el orden de prelación resultante que figura a folio 86 de obrados, el que tendrá una vigencia de 3 años de acuerdo a lo establecido por el artículo N.º 16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

II) que División Jurídica informa que no encuentra obstáculos jurídicos para homologar el orden que luce a folio 86.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1º.- Homologar las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del Llamado público y abierto a la ciudadanía para proveer un cargo de Técnico Avanzado, Escalafón "D", Grado 5, para la División Tecnologías de la Información de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria y el ordenamiento final resultante que surge a folios 86 de obrados.

2º.- Pase a la División Gestión Humana para su conocimiento y demás efectos.

Dra. María Laura Dalgalarroondo  
Pro-Secretaria

Mag. Mtra. Olga De Las Heras  
Directora General Interina

mm.

---

	Puntaje Final
C.I.	
52740456	47,2



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN  
GESTIÓN  
HUMANA

**Acta N°8** - En Montevideo, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo las catorce cincuenta, Salón de Actos del Edificio "José Pedro Varela" ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1317, se procede al acta de eliminación del llamado a aspiraciones para cubrir un cargo de Técnico Avanzado, Esc. "D" Gdo. 5, para la División Tecnologías de la Información de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria para el Departamento de Montevideo contenido en el Expediente APIA N°2022-25-2-006707. -----

Asisten: Presidente: Jefe de Sección Informática José Villalba; Vocales: Administrativa Valeria Ferrería y el asistente funcional experto José Luis Kowalczyk y como Delegada de los Concursantes la Especialista en computación Nadia Bianchi. -----

Se eliminó a los participantes F r y, C.I: 4.053.220-3 y  
, C.I: 5.186.664-5 por no llegar al 50% en la etapa de oposición.

Siendo la hora quince se da por finalizada esta reunión. -----

Para constancia de lo actuado se firma la presente por el tribunal actuante. -----